

INFORME COMISARIO REVISOR.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBATRANS ESTUDIANTIL C.A.

PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento con la ley de compañías y el estatuto vigente, me permito presentar el informe sobre la gestión realizada por la compañía, dando en especial atención a los aspectos administrativos y financieros de la compañía en el periodo 2019.

Los administradores han cumplido con decisión y responsabilidad la misión y el reto encomendado de manejar la parte operativa con las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias de todas las resoluciones de la Junta General de accionistas.

En relación a las atribuciones y obligaciones del comisario indicamos lo siguiente:

- Se verifica y se ha constado en la convocatoria publicada por la Junta General de Accionistas.
- La compañía paso la revisión anual por la DTTM.
- Se ha seguido exhaustivamente el movimiento económico de la compañía.
- Se ha revisado los ingresos y egresos del año 2019.
- Por lo que se considera razonables los estados financieros.
- Cabe resaltar a los señores accionistas que cualquier decisión y resolución tomada en Junta General es ley.

Es todo en cuanto puedo informar como comisario revisor acerca del manejo de la compañía AMBATRANS ESTUDIANTIL C.A.

Ambato, 3 de marzo del 2020.



Sr. Victor Daniel Pérez Morales
COMISARIO REVISOR.